

tado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Sevilla, 19 de noviembre de 2001.—El Administrador solidario de «Step Control, Sociedad Limitada» y de «Step Ingenieros, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, Fernando Malet Navarro.—58.892.

ST REDES DE LEVANTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Don Alfonso Blanco Ramirez, Consejero de «ST Redes de Levante, Sociedad Anónima», de conformidad con el artículo 45.4, 2.º inciso, de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, en Aldaya (Valencia), carretera de la Lloma, número 34, el día 27 de diciembre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, el día 28 de diciembre de 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejeros para cubrir las vacantes del Consejo y designación de cargos dentro del mismo.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Tercero.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta, de conformidad con el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir a la Junta general todos los señores accionistas que acrediten su condición de tales, con cinco días de anticipación a la fecha de la primera convocatoria, mediante el depósito de los títulos o los resguardos en el domicilio social y que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 18.º de los Estatutos sociales.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta, en los términos y con el alcance establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Aldaya, 4 de diciembre de 2001.—El Consejero de la sociedad, Alfonso Blanco Ramirez.—59.888.

SUMINISTRADORA EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria y universal de esta sociedad acordó, en su sesión de 23 de noviembre de 2001, disolver y liquidar de forma simultánea la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

Balance final de liquidación al 23 de noviembre de 2001

	Pesetas
Activo:	
Accionistas desembolsos no exigidos	5.000.000
Bancos	1.254.077
Total Activo	6.254.077
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Remanente	178.540
Resultados negativos ejercicios anteriores	-3.924.463
Total Pasivo	6.254.077

Madrid, 26 de noviembre de 2001.—El Liquidador.—59.177.

SURMENORCA, S. A.

Por el Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Surmenorca, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, el próximo día 18 de diciembre de 2001, a las dieciséis treinta horas y en segunda convocatoria veinticuatro horas más tarde, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del CA. Situación a 30 de junio de 2001 y trabajos realizados desde la fecha.

Segundo.—Turno de críticas. Informe del vocal JCTH. Propuesta formalización arbitraje del artículo 39 Estatutos, determinación puntos a someter, votaciones si procede, celebración.

Tercero.—Informe de JCTH relativo artículo 11 Estatutos (transmisión de acciones).

Cuarto.—Objetivos 2002.

Quinto.—Ruegos y preguntas. Redacción, lectura, aprobación y firma del Acta.

Se hace constar el derecho de información que podrán ejercer en el domicilio social desde esta fecha.

San Luis, 3 de diciembre de 2001.—El Secretario, Juan José Casals Villalonga.—59.829.

SWS CAPITAL COMUNICACIONES, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el 22 de diciembre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 8.º de los Estatutos.

Segundo.—Ratificación del Convenio de acreedores y autorización y delegación al Administrador único de facultades para modificarlo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, a partir de este momento, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en especial el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y el informe sobre la misma, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 3 de diciembre de 2001.—El Administrador único, Manuel Insa de Labra.—59.926.

TALLERES LORES, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, en el domicilio social de la entidad, sito en calle Castillo Peracense, 13, de Zaragoza, el día 21 de diciembre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumentar el capital social, hasta el límite de ciento treinta millones (130.000.000) de pesetas (781.315,74 euros), por cualquier procedimiento y contravalor, adoptando los acuerdos complementarios, en especial, modificando los Estatutos sociales.

Segundo.—Renovación del órgano de administración.

Tercero.—Redenominación a euros del capital social.

Cuarto.—Ratificar la dación en pago de bienes de la sociedad para la cancelación de las deudas existentes con determinados socios.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas, y de solicitar su entrega o envío gratuito.

Zaragoza, 4 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Vinue Melero.—59.902.

TALLERES PEDRO SANZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en Madrid, paseo de la Habana, número 26, tercero, puerta 12, el 27 de diciembre, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Transformación en sociedad de responsabilidad limitada de la compañía mercantil «Talleres Pedro Sanz, Sociedad Anónima».

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance cerrado el día de ayer.

Tercero.—Refundición de los Estatutos, con variación de numerosos artículos, entre otros la modificación del régimen de transmisión de las participaciones sociales y la ampliación del objeto social.

Cuarto.—Renovación del Administrador único.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Aprobación del acta, si procede.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de diciembre de 2001.—El Administrador.—59.909.

TICAN DIVERSIFICADA, SIMCAV, S. A.

A los efectos de lo establecido en los artículos 165, 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la compañía, en su sesión celebrada el día 27 de junio de 2001, acordó, con el fin de dotar a la sociedad de mayor liquidez, modificar las cifras del capital social inicial y del capital estatutario máximo, que al día de la Junta son de 3.088.800 euros y 30.888.000 euros, quedando fijados el capital social inicial en 2.704.500 y el capital estatutario máximo en 27.045.000 euros.

Se hace constar expresamente que el mencionado acuerdo de modificación quedó sometido a la condición suspensiva consistente en la obtención por parte de la sociedad de la correspondiente autorización previa que debe ser otorgada por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Madrid, 30 de noviembre de 2001.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—59.881.

TORREHOGAR, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el pasado día 15 de noviembre, adoptó, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos: